



Cabra, 15 de junio de 2009

Estimado socio:

Reunida la Junta Directiva con fecha 12-6-09, se acuerda iniciar el proceso electoral de candidatura para la temporada 2009-2010 y convocar asamblea general de socios en conformidad con el artículo 8 de nuestros estatutos.

Cualquier socio que desee presentar su candidatura deberá notificarlo en secretaría o el mismo día de la Asamblea.

En caso de no existir candidatura, la actual Junta Directiva elevará una propuesta a la Asamblea General de Socios.

Por la presente se te convoca a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 3 de julio (viernes) de 2009 a las 20'15 horas en primera convocatoria y 20'30 horas en segunda convocatoria. Lugar: Sede Social. Cabra.**

Dicha Asamblea General Extraordinaria se desarrollará con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Iniciación Proceso Electoral (Temporada 09-10) *(Artículo 17 Estatutos)*
- 3.- Propuesta de la actual Junta Directiva a la Asamblea General de Socios.
- 4.- Presentación, para su aceptación y aprobación, si procede, de solicitudes nuevos Socios y propuesta de Junta Directiva nombramiento nuevo Socio de Honor. *(Artículo 31 Estatutos). Para adquirir la condición de socio se requerirá:*
  - Ser aceptada su solicitud en la Asamblea General de Socios, con acuerdo de la totalidad de los asistentes.
  - La Asamblea General podrá otorgar la cualidad de socio/a de honor a cualquier persona que estime merecedora de tal cualidad por su apoyo, colaboración y promoción de la Asociación, siendo necesaria su aprobación por la totalidad de los asistentes.
- 5.- Sugerencias, ruegos y preguntas.

**Nota:** Se ruega la puntual asistencia de todos y cada uno de los socios a la asamblea, dada la importancia de los temas a tratar.

*(Al finalizar la Asamblea tomaremos un refrigerio en compañía de nuestras Socias de Honor)*

Recibe un cordial saludo del Presidente y miembros de Junta Directiva.

Presidente.  
Fdo. Antonio Muñoz Canela.

Secretario.  
Fdo.: Antonio Palomar Arroyo.